

Alicia Girón*

GÉNERO, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

Las categorías género, globalización y desarrollo son conceptos que desde la perspectiva de la economía feminista conllevan implícitamente relaciones de poder que nos mueven a cuestionar si el desarrollo de economías periféricas y dependientes como las de América Latina veladamente plantean en sus relaciones de reproducción del capital un equilibrio de género. El desarrollo de una estructura económica en el marco del proceso de internacionalización de los mercados financieros ha construido durante los últimos sesenta años sociedades discriminatorias hacia el papel sobresaliente de la gran mayoría de las mujeres. Papel que ellas no sólo han cumplido como reproductoras de la fuerza de trabajo, sino también como proveedoras de los valores culturales y sociales de sus naciones. Durante los últimos treinta años del siglo XX se dieron cambios profundos al pasar de un régimen regulado a uno desregulado y liberalizado, cuya ordenación teórica ortodoxa alcanzó a conformar el pilar del pensamiento hegemónico dominante para el crecimiento de las economías a nivel global. La globalización amplió la

* Coordinadora del Grupo de Trabajo Género, Globalización y Desarrollo de CLACSO. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos y del Posgrado de Economía de la UNAM, México.

marginación y feminización de la pobreza y, con ello, un desarrollo desigual. Las relaciones de intercambio del proceso de globalización han sido el resultado de la rearticulación estructural que ha incidido en una mayor discriminación y participación laboral de las mujeres durante todo este último período. En sí, podríamos caracterizar el desarrollo de los países latinoamericanos más allá del lenguaje de la teoría estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la teoría de la dependencia, como un desarrollo donde subsisten diferentes modos de producción. La articulación de modos de producción precapitalistas con el modo de producción capitalista en el marco del proceso de globalización ha ido desarrollándose con grandes desviaciones y con una lucha interna entre los géneros y las diferentes clases sociales.

En el transcurso de la globalización, el desarrollo económico ha pasado por varias etapas. En la posguerra de los cuarenta, el desarrollo económico a través del Estado tuvo como finalidad buscar el bienestar social. Hoy en día, en el umbral del siglo XXI, el desarrollo económico tiene como meta lograr la estabilidad de las economías y con ello la expulsión de mano de obra de sectores y regiones hacia otros espacios económicos, creando cambios estructurales en el núcleo familiar pero también en las cadenas productivas. Por tanto, los procesos de globalización, integración y desarrollo profundizaron la inequidad de género y ampliaron la brecha entre hombres y mujeres más que entre ricos y pobres. En este trabajo, pretendemos analizar en primer lugar los conceptos de género, globalización y desarrollo a través de su entrelazamiento existente en toda sociedad. Segundo, las políticas públicas, el Consenso de Washington y sus resultados. Tercero, el género y el desarrollo con la problemática de la cultura patriarcal y la exclusión. Por último, cerraríamos con la pregunta: ¿qué hacer para el futuro?

CONCEPTOS ENTRELAZADOS

Al referirnos al tema de la globalización y el desarrollo en su relación con el género queda como principal referente la obra de Lourdes Benería (2006), quien desde una visión de la economía feminista ofrece el panorama de cómo las mujeres contribuyen al proceso del desarrollo económico, al abatimiento de la pobreza y a su incorporación al mercado global en el marco de las políticas neoliberales. Por tanto, bajo dicha premisa, la importancia del papel de las mujeres en el desarrollo económico ha ido acompañada de una serie de contradicciones y paradojas en el desenvolvimiento del desarrollo no sólo de las economías emergentes sino específicamente de ciertos sectores en los que las mujeres se emplean y en los cuales, en muchas ocasiones, ganan pero también pierden.

Así, las nociones de género, globalización y desarrollo son conceptos que a lo largo de los últimos años han tomado fuerza en el análisis económico, político y social de las ciencias sociales. Género, globalización y desarrollo conforman un conocimiento que se traduce, desde diferentes disciplinas, en las desigualdades sociales e inequidades entre hombres y mujeres en nuestras sociedades. En el marco de la globalización, el desarrollo ha profundizado el discurso económico y político hegemónico transmitido a través de las grandes reformas macroeconómicas en casi la mayoría de los países a nivel mundial. El desarrollo ha creado una disparidad entre ricos y pobres tanto al interior de los países desarrollados como en los países subdesarrollados. Al cruzar el análisis de la globalización y el desarrollo con la categoría de género, la brecha se profundiza mucho más. Son las mujeres quienes se han visto marginadas por el desenvolvimiento de las relaciones de poder, tanto en los países del Norte como del Sur. En estos últimos, la inequidad ha sido designada de manera profusa con el término de “feminización de la pobreza”, apenas para evidenciar una mayor proporción de mujeres que hombres en situación de pobreza. Las mujeres exponen con claridad ser las “más pobres entre los pobres”, o que “la incidencia de la pobreza sobre las mujeres crece más rápido que sobre los hombres” (Farah, 2003).

Se entiende por globalización al proceso de integración entre culturas, naciones y mercados que se conjugan en espacios cada vez más estrechos donde desde el conocimiento y el *know how* hasta los mercados financieros se van entrelazando en entidades únicas en el marco de relaciones e intereses contradictorios. Por lo mismo, en dicho entrelazamiento hay ganadores y perdedores, pues ese proceso se da en el marco de formaciones políticas, económicas y sociales desiguales, en las que se implantan decisiones hegemónicas sobre los más débiles, generando inequidad al interior de su sociedad.

Al mismo tiempo, en la integración de espacios productivos y distributivos se impone la utilización de la categoría de género que muestra las desventajas que afectan a las mujeres en su entorno cultural. Hoy por hoy, las mujeres participan en la fuerza laboral con gran desventaja a partir de la imposibilidad de separar del análisis tres categorías de dominación: patriarcado, raza y clase social (Saffioti, 2002).

Globalización y desarrollo son dos nociones que van entrelazadas con el concepto de género. A su vez, género, globalización y desarrollo son parte de un cuerpo teórico metodológico que implica transformar desde la economía feminista el discurso tradicional para acercarse al desarrollo y a la teoría del desarrollo económico, cuya tradición ha olvidado a más de la mitad de la población mundial. La teoría del desarrollo elaborada en América Latina y conformada en dos corrientes –la teoría

estructural desarrollada desde la CEPAL y la teoría de la dependencia— jamás tomó en cuenta a las mujeres. Si bien dichas teorías prevalecieron en la gran mayoría de los gobiernos hasta mediados de los setenta e influyeron en las políticas económicas de los países latinoamericanos, orientaron más su crítica a los flujos externos y a la necesidad de la industrialización para alcanzar un desarrollo semejante al de los países desarrollados que a lograr la equidad de género, incluso mediante programas o presupuestos públicos con enfoque de género.

El tipo de desarrollo económico conformado desde la posguerra hasta hoy ha tenido la hegemonía de una moneda como equivalente general. La moneda cuyo predominio facilitó el empoderamiento de Estados Unidos desde la posguerra hasta la actualidad —con la creación del Sistema Monetario de Bretton Woods— ha permanecido como equivalente general de referencia por más de sesenta años. Al permanecer igual la equivalencia del dólar frente al oro desde 1944 hasta 1971, hubo un gran período de estabilidad monetaria. Se sumaron a dicha estabilidad los tipos de cambio y las tasas de interés. Fueron casi tres décadas en las que la moneda y las empresas norteamericanas ganaron espacio en América Latina y Europa en el marco de un mundo bipolar. Pero también en un mundo estable de confrontaciones monetarias que permitieron el avance del proyecto estadounidense como hegemónico. Con ello, su patrón de consumo y su código de conducta, e incluso su sistema político, sentaron las bases del sendero a seguir no sólo por los países de su órbita imperial sino también por aquellos que se encontraban tras la cortina de hierro y del muro de Berlín. Se sentaron las bases del sendero del desarrollo democrático: la libertad de elegir y de consumir en un mundo inequitativo sin oportunidades.

A partir de los setenta, vendría la gran transformación en la relación causal entre desarrollo y género. La era post Bretton Woods, cuya caracterización más visible han sido las crisis económicas y financieras, los planes de estabilización y las reformas económicas. Precisamente, en este proceso, son las mujeres el eje del cambio en las relaciones de producción. Las mujeres son en dicha rearticulación de la estructura productiva global quienes avanzan en el mercado como fuerza de trabajo. Las mujeres pasan a ser proveedoras de los ingresos familiares ocupándose hasta en dos y tres jornadas laborales. Muchas veces, además de su jornada laboral en la casa, realizan actividades en el mercado informal. Pasan a ser proveedoras de sus familias y también jefas de hogar. La sociedad castiga a sus mujeres marginándolas del acceso al crédito, el trabajo formal, el derecho a una pensión digna, los servicios de salud, vivienda y por supuesto educación. La cultura patrimonial en los países con relaciones precapitalistas sigue siendo un lastre cultural. Incluso, se profundiza en los espacios donde se ha desarrollado el modo

de producción capitalista; las mujeres siguen subsumidas al reinado patriarcal. La democracia, proceso que acompaña el desarrollo capitalista y su profundización durante las tres últimas décadas, no ha sido un proceso equitativo desde una perspectiva de género.

La construcción de un mercado global en estrecha relación con el paradigma dominante neoliberal está caracterizada por la contracción del Estado como agente económico. Este proceso dual por el cual el Estado se retira para dar paso a las decisiones de mercado ha afectado las políticas públicas, en especial en la reducción del gasto público en sectores como la educación, la vivienda, la salud. El impacto de las políticas financieras, fiscales y monetarias en las mujeres transformó el mercado de trabajo con una mayor participación de la fuerza femenina laboral. Con el objeto de ampliar el ingreso familiar, se aumentó de una a dos jornadas laborales tanto en el sector formal como informal. Los países latinoamericanos, a diferencia de los de la Unión Europea, son los que se vieron más afectados con este tipo de políticas. No obstante, las desigualdades no sólo se observan en los países del Sur-Sur sino también en los del Norte, donde la brecha de la inequidad entre hombres y mujeres se ha profundizado a través de las clases sociales y los grupos étnicos (Einhorn y Janes Yeo, 1995).

La insatisfacción respecto del reordenamiento de la economía es sobre todo lo que se ha expresado en la proliferación de los movimientos feministas en nuestra región como contestación a un discurso paternalista, opresor y hegemónico en la vida pública y privada (García y Valdivieso, 2005; Vargas, 2003). Las expresiones feministas, heterogéneas y diversas, coinciden en la necesidad y demanda de inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida social. Podríamos atrevernos a decir que son las transformaciones estructurales en el seno del núcleo del sistema capitalista a partir del rompimiento del sistema monetario de Bretton Woods (Girón, 1999) las que profundizan las discriminaciones por género. Las consecuencias de los cambios (expulsión de sus núcleos familiares al mercado laboral, castigo por los valores culturales de la sociedad) son las que concientizan de manera inmediata a las mujeres excluidas por el desarrollo inequitativo asociado a los procesos de desregulación y liberalización económica.

El inicio del siglo XXI no puede hacerse invisible a la visión de género en lo que se refiere a la participación de la mujer en la creación, distribución y consumo de la riqueza de la sociedad. Benería (2004) enfatiza que “cualquier política transformadora que quiera afrontar los problemas que actualmente amenazan a nuestro mundo globalizado ha de tener forzosamente en cuenta las aportaciones de las mujeres al sostenimiento de la vida y de las relaciones interpersonales” que establecen las relaciones de producción y circulación del proceso de acumulación

internacional. Sólo para tomar un ejemplo, es importante señalar la característica particular del movimiento migratorio apuntada por la Comisión Global de Migración Internacional (The Global Commission on International Migration; United Nations, 2005). Esta publicación de la Comisión menciona que las mujeres “representaban un poco menos de la mitad de los migrantes internacionales y un poco más de la mitad de ellas vivían en regiones desarrolladas. Un número creciente de mujeres está ingresando al mercado de trabajo mundial. Las mujeres migran cada vez más por cuenta propia. De hecho, son a menudo el sostén de las familias que dejan en el país de origen” (United Nations, 2005: 15). La globalización y el tipo de desarrollo han lanzado a las mujeres a emigrar buscando mejores oportunidades, con la ilusión de un empleo y mejor bienestar tanto para ellas como para sus familias que se quedan en los países que han cerrado la oferta laboral.

MACROECONOMÍA, DESARROLLO Y GÉNERO

María Floro (2003) destaca como premisa válida que todo ser humano tiene el derecho a la paz y la seguridad. Partiendo de esta proposición, cabe destacar cómo la macroeconomía determina las pautas del desarrollo de un país y sus relaciones entre los géneros y las diferentes clases sociales. La macroeconomía se expresa a través de las políticas monetarias, fiscales y financieras cuyo reto es la seguridad del ser humano a través de los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género en el proceso de desarrollo.

Estas políticas, en el marco de la globalización, juegan un papel fundamental en proveer la normatividad regulatoria para la procuración del empleo a través del banco central y el gasto público a través del Estado. Sin una política fiscal más distributiva que permita el ingreso de recursos para el Estado y priorizar el gasto social en beneficio de los menos protegidos y de las mujeres a través de los presupuestos con enfoque de género, difícilmente las políticas macroeconómicas podrán tener un impacto en el desarrollo económico y el género.

Durante la implementación de los planes de estabilización de las últimas tres décadas, la relación entre macroeconomía, desarrollo y género se expresa en las reformas de las políticas monetarias, fiscales y financieras y en la profundización de la inequidad económica y social entre los géneros. En América Latina, las políticas macroeconómicas guardan relación con las reformas promovidas por el Consenso de Washington y con los intereses económicos y políticos de los países. Sin embargo, el balance para la región no es nada revelador. Un estudio de la CEPAL (2004) señala que luego de una era de intervención estatal y de proteccionismo se esperaba que las reformas orientadas al mercado, incluida la liberalización comercial, constituyeran la base

para un crecimiento rápido del mundo en desarrollo, especialmente en el marco de la globalización. Sin embargo, a pesar de las reformas macroeconómicas, que durante la década del noventa fueron consideradas como importantes logros a nivel macroeconómico, como el descenso de la inflación, el rápido aumento de las exportaciones y el incremento de la inversión extranjera directa, el crecimiento económico fue reducido (un promedio anual del 2,6%), junto con una productividad insuficiente en términos generales, y altos niveles de desempleo, pobreza y disparidad en materia de ingresos. La década de los noventa, conocida como la década de la esperanza, tuvo un promedio de crecimiento para la región del 2,8%. El grave problema es la incertidumbre que presenta la región ante la constante volatilidad del crecimiento económico. No hay un crecimiento estable y sostenido.

Sólo por hacer mención a los países en América Latina, elegimos dos cuyas crisis económicas y financieras han sido las más profundas en la era independiente del siglo XIX al XXI. México, tan cerca de EE.UU. y tan lejos de Dios. Argentina, tan lejos del país imperial y hegemónico pero alumno ejemplar de los organismos financieros internacionales. Creemos que valdría la pena hacer una reflexión en torno a las reformas económicas y su impacto económico y social.

El modelo de crecimiento económico y de transformación socio-política en México fue delineado, al menos en sus grandes trazos, por un modelo de desarrollo con estabilidad por cerca de treinta años. La economía mexicana de los cincuenta a los setenta creció con tasas cercanas al 8% del PIB. Posteriormente, la crisis del modelo estabilizador y el tránsito a un modelo de apertura profundizaron la interrelación con su vecino, EE.UU. La integración económica se acentuó y los lazos económicos se estrecharon rápidamente. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por ejemplo, imprimió dinamismo a los sectores exportadores integrados al proceso de globalización y dejó sin empleo a muchos mexicanos que tuvieron que emigrar hacia EE.UU. en busca de trabajo. Las remesas de estos trabajadores constituyen la segunda fuente de divisas para el país después del petróleo. Asimismo, la desregulación del sistema financiero precipitó la crisis de mediados de los noventa con todas sus consecuencias: adquisición de la banca comercial por bancos extranjeros, pérdida del prestamista de última instancia, oneroso servicio de la deuda externa e interna. La desregulación de la economía acentuó la desigualdad de la distribución del ingreso y limitó la capacidad del Estado y de los sectores institucionales. Las políticas macroeconómicas se vieron restringidas para traducir los beneficios a la esfera social. En materia de creación de empleos nuevos y crecimiento económico con distribución de ingreso, no hubo resultados halagadores.

Argentina, por su parte, implementó el consejo monetario para estabilizar la economía en los noventa. Las variables económicas fueron óptimas al tener crecimiento económico durante los primeros años y contener la inflación a tasa cero. Sin embargo, la interrelación de la economía argentina con Brasil tuvo un impacto negativo al devaluarse el real frente al dólar. Los productos argentinos que se exportaban a Brasil se encarecieron y dejaron de ser competitivos. Con la paridad de un peso argentino igual a un dólar, estos productos dejaron de ser competitivos no sólo para Brasil sino para Chile, Uruguay y Paraguay. El país mantuvo su moneda sobrevaluada; esto permitió, junto a otras reformas económicas, la privatización de las empresas estatales, pero también la extranjerización de empresas públicas y privadas. Las mujeres vieron mermar sus ingresos y con grandes dificultades pudieron aumentar los ingresos familiares. No es casualidad que, luego de la crisis de 2001, el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados haya sido una salida no sólo para el desempleo de los hombres sino para lograr una ocupación digna para las mujeres.

Si observáramos los últimos cuarenta años y la actual coyuntura según la CEPAL (2007a), los términos de intercambio han mejorado sustancialmente por el incremento de las materias primas de exportación. Sin embargo, la crisis hipotecaria de EE.UU. amenaza a la región por el impacto económico a nivel mundial y una posible recesión.

¿Qué papel juegan, por tanto, las políticas macroeconómicas en el desarrollo económico de los países de la región latinoamericana y su incidencia desde una perspectiva feminista de la economía? La respuesta es bastante difícil. Las políticas macroeconómicas en general tienen una relación de causalidad en el impacto de la instrumentación y su efecto en doble y triple jornada para las mujeres. No hay una mejoría sustancial cuando la economía es volátil y con amenazas de recesión y crisis económicas. A tal grado, que Naciones Unidas insiste en los planteamientos del milenio con enfoque de género. Específicamente, en los presupuestos con enfoque de género para ayudar a que dichas medidas macroeconómicas no tengan un impacto negativo tan profundo en las mujeres. Lo anterior no significa que se ignoren los problemas previos a la crisis de la deuda y la aplicación de los programas de ajuste y de reforma estructural. En los años cincuenta y sesenta, varios países latinoamericanos experimentaron fuertes devaluaciones, desempleo e inflación. Sin embargo, en las décadas recientes las políticas macroeconómicas han tenido un impacto en el incremento del empleo femenino, en la feminización de la pobreza y en la transformación del patrón familiar.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONSENSO DE WASHINGTON

En efecto, los procesos de desregulación y liberalización de la economía se profundizaron a finales de los setenta y con mayor fuerza durante los ochenta y noventa. El eje de estos procesos fueron las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional. El Consenso de Washington (Kuczynsky y Williamson, 2003) establece la pauta del desarrollo económico a través de políticas económicas en las que el Estado se va desdibujando de la conducción económica, fortaleciendo a grupos nacionales en alianza con el capital transnacional para liderar el proceso productivo. La entrada de la inversión extranjera comprando y rearticulando empresas públicas y privadas de capital nacional pasa a ser parte de la estrategia de expansión de los grandes grupos financieros y de sectores estratégicos como los energéticos, mineros y de comunicación. Este proceso también va acompañado de crisis bancarias y financieras que profundizan los vínculos internacionales de los sectores estratégicos en detrimento de otros.

Las reformas del Consenso de Washington redujeron también la capacidad del gasto público para responder a las necesidades redistributivas urgentes en medio de las tendencias altamente concentradoras de la riqueza y del ingreso; al mismo tiempo, se reduce la capacidad de recaudación tributaria de los Estados, más aun cuando una parte importante de los ingresos se destina a toda clase de rentas financieras. En consecuencia, la participación de los Estados nacionales se restringe al máximo, a través también de las privatizaciones. En realidad, desde hace más de treinta años América Latina ha sido el laboratorio para la ejecución de las políticas económicas y cambios institucionales ideados desde Washington, acomodados al juego de intereses diversos y contradictorios de acreedores, autoridades financieras y empresarios de algunos países desarrollados con negocios en expansión transnacional. Todo ello ha deteriorado las expectativas y las esperanzas de amplios sectores de la población.

Este proceso fue acompañado por una creciente destrucción político-institucional y, con ella, la imposibilidad de organizar un gobierno y poder político nucleados en torno a algún sector histórico con capacidad hegemónica para construir un proyecto alternativo. Al contrario, se fue imponiendo un cierre político ideológico que deslegitima la práctica política de partidos políticos y organizaciones sociales, basado en el postulado de que la muerte de la política abre el paso al nacimiento de la soberanía del consumidor. Con todo, los movimientos sociales avanzan y, entre ellos, los movimientos feministas enfatizan luchas por inclusión, reconocimiento y equidad en el marco del desarrollo.

En el devenir de las transformaciones estructurales de las tres últimas décadas, las mujeres participan en mayor grado como proveedoras de ingreso familiar en la economía informal o en la economía formal sin desprenderse de su trabajo doméstico. En ello inciden las políticas monetarias y fiscales que orientan la estabilidad de las economías nacionales.

RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS

Las reformas económicas y las políticas macroeconómicas a través de las políticas monetarias, fiscales y financieras tuvieron un impacto restrictivo del gasto público y del ingreso, así como la contracción del financiamiento al desarrollo y la concentración del ingreso. Por tanto, las demandas de la sociedad emergieron y aumentaron cuando las políticas sociales compensatorias diseñadas para paliar los efectos del ajuste no revirtieron las tendencias a la exclusión social ni tampoco lograron abarcar los cada vez más amplios sectores de la población afectados por el ajuste estructural (Rivera, 1995).

Por otro lado, las políticas económicas implementadas en el tránsito de gobiernos represivos y gobiernos militares hacia gobiernos democráticos en el Cono Sur acompañaron la imposición de políticas de estabilización ante las crisis más severas de la historia de los países de América Latina. La apertura comercial y la integración dependiente de México a América del Norte, como de otros países del Sur de América Latina a la órbita imperial en el marco de la democracia, no impidieron que este tipo de políticas económicas profundizaran las desigualdades entre diferentes clases sociales y a su interior entre hombres y mujeres. Aunque la democracia fue instaurándose con dificultad en los ochenta y noventa en la región latinoamericana, crece la desconfianza hacia los parlamentos y partidos políticos tradicionales a favor de la emergencia de nuevos actores políticos y mediáticos que sirven de intermediarios entre la sociedad y el Estado¹, y, progresivamente, a favor de movimientos sociales de jóvenes, mujeres y también de productores campesino-indígenas, con base en las crecientes desigualdades étnicas y de género, agravadas por la mala distribución del ingreso, el poder y el uso del tiempo². Estas tensiones originan situaciones de elevada conflictividad,

1 Las Madres de Plaza de Mayo que denuncian la desaparición de sus hijos/as en Argentina (1978-2005) y las mujeres mineras en Bolivia, cuya huelga de hambre inició la caída de la dictadura de Hugo Banzer en 1978, son ejemplos notables, aunque no los únicos.

2 Durante la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en México DF en junio de 2004, se analizó extensamente la manera en que se articulan estas tres dimensiones, en el documento de la CEPAL denominado "Camino hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe" (LC/L.2114 CRM.9/3), Santiago de Chile, junio de 2004.

incertidumbre institucional, inestabilidad y cambios políticos³. La necesidad de renovación de los sistemas políticos e instituciones como partidos políticos y el propio Estado plantea desafíos que, según los casos, se traducen en cambios constitucionales, pactos políticos y otras reformas de las instituciones democráticas (Montaño, 2006).

Por tanto, género, clase y etnia son categorías fundamentales para entender los procesos de desarrollo de los países y la situación de las mujeres. El análisis del proceso de desarrollo y la inserción de los países al mercado internacional con una fuerte dependencia del sector externo han trastocado el proyecto de nación, impulsando políticas orientadas a satisfacer los intereses corporativos de los grandes conglomerados financieros con políticas de estabilización en el marco del Consenso de Washington. Esto ha tenido efectos perversos sobre las mujeres, mientras las políticas públicas específicas para ellas no logran ni la equidad ni el bienestar deseados, porque no consideran los procesos económicos ni las diferencias de clase social y la etnicidad como factores que intervienen en los espacios productivos, las comunidades, las estructuras de poder público estatal y no estatal.

El discurso oficial de los organismos financieros internacionales y las Naciones Unidas (Saffioti, 2002), preocupados por el estancamiento del crecimiento económico y del desarrollo y por la profundización de la pobreza, ha puesto interés en la relación entre género, desarrollo y globalización, al grado de someter a discusión los conceptos de *advocacy* y *empowerment* (soporte y confianza en sí mismo o empoderamiento).

Las políticas públicas son estratégicas en el leguaje del milenio. Se pone de manifiesto en los Retos del Milenio el interés por adecuar políticas públicas diferenciadas con enfoque de género como alternativas para disminuir la pobreza a través de los presupuestos con enfoque de género. No sólo en los planes de salud pública debe de estar incluida la categoría de género, sino también en los planes de educación desde el nivel preescolar hasta los niveles de educación superior. Son muchas las políticas públicas que deben tener el enfoque de género. Un nuevo elemento lo componen las “finanzas femeninas”, por llamarlo de algún modo. En sí, las “finanzas femeninas” corresponden al empleo de la oferta monetaria principalmente a través de las microfinanzas. El “microcrédito” y el financiamiento para empresas en manos de mujeres podrían ser el camino para encontrar niveles de vida superiores. Sin embargo, gran parte de los microcréditos otorgados a las mujeres a través de los diferentes programas públicos que maneja el sector público o las organizaciones sociales han servido para la creación de las finanzas de sobrevivencia. El microcrédito ayuda para la subsistencia.

³ En el año 2005, los conflictos sociales derivaron en el cambio de presidentes en Bolivia y Ecuador, aunque en general se ha llegado a soluciones por la vía constitucional.

Son pocos los ejemplos en los que el crédito de este tipo ha servido para proyectos comunes que impacten en sus comunidades. Ese crédito se terminó hace muchos años.

El vínculo entre las políticas públicas y las mujeres en los parlamentos existe por una relación de causalidad. Las mujeres que han llegado tienen una relación con las oportunidades ligadas a los servicios de la educación, la vivienda y la salud pública. Son mujeres líderes en sus partidos y en la sociedad. Se piensa que la participación de las mujeres en las estructuras de las democracias parlamentarias sería una razón estratégica para alcanzar equidad, sin considerar que una mayor participación de mujeres en las cámaras legislativas no necesariamente significa que estén presentes en las decisiones de políticas públicas. Las mujeres en los parlamentos son igualmente discriminadas por sus propios grupos y facciones del partido al que pertenecen. No obstante, se piensa que es muy importante que cada vez más mujeres participen en la toma de decisiones de aprobación de las leyes y del presupuesto público.

Entre el discurso hegemónico y la heterogeneidad de Latinoamérica es necesario armar un planteamiento propio, un discurso sobre el desarrollo de la región y su sentido de género, clase social, raza y etnia en el contexto de la globalización hegemónica, como condición para plantear políticas alternativas que respondan a los intereses de sus grupos sociales mayoritarios. Estas políticas no pueden eludir los temas de empleo, del crecimiento y distribución económicos equitativos y sustentables, de la reducción de la desigualdad y la exclusión social y política.

En el marco de globalización, desarrollo, género y cultura se hace imprescindible armar un discurso propio para elaborar políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad de las relaciones que intervienen en la construcción de la identidad social, así como en la desigual y diferenciada inserción de hombres y mujeres en los diferentes espacios de poder propios de la realidad nacional (familia, Estado, mercado, comunidad, economía, espacio mundial) en sus vínculos con el mundo.

GÉNERO Y DESARROLLO

Estos dos conceptos, género y desarrollo o desarrollo y género, existen en función de una relación de causalidad que ha recobrado importancia en el discurso de Naciones Unidas y los organismos financieros internacionales ante la pauperización de la mayoría de los habitantes y el rostro femenino de la pobreza. A tal grado que los indicadores de desarrollo humano que van más allá de los indicadores oficiales de los informes del Banco Mundial (BM) y el FMI se han visto plasmados en

los Retos del Milenio y en las conferencias en las que el tema de la mujer es prioritario. Es importante mencionar las resoluciones del Consenso de Quito correspondientes a la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyo primer punto considera a la población de la región como “multicultural y multilingüe, compuesta por pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y diversas etnias, entre otros” (CEPAL, 2007b). Ello conlleva a programas específicos para todas las mujeres en función de los grupos sociales a los que pertenecen.

La relación entre desarrollo y género se crea a través de las políticas públicas y programas sociales que los gobiernos implementen en estos grupos de personas para otorgarles mayores oportunidades para el desenvolvimiento y el bienestar social.

El paradigma de desarrollo está en cuestión debido a su inequidad. El Estado, cuya principal función es fomentar el desarrollo económico, ha dejado de ser el regulador social y el proveedor de bienes básicos. Las reformas fiscal, financiera, monetaria y cambiaria lograron sus objetivos (FMI, 2005): estabilidad macrofinanciera y de precios, tipos de cambio y sistemas financieros estables y menor volatilidad. Pero no han equilibrado las cuentas externas, y los desequilibrios externos se han agravado (FMI, 2005: 4). Las reformas económicas estructurales empeoraron los desequilibrios externos desplazando a las cadenas productivas tradicionales, lo que aumentó el desempleo y desplazó fuentes de trabajo a otras regiones. Con ello se incrementó la inequidad de género, lo que obliga a reconocer la categoría de género para ofrecer una mejor calidad de vida a la sociedad en su conjunto.

No es fácil introducir el concepto de género en una agenda económica en la que prevalecen las decisiones de los organismos financieros internacionales, del Estado y de las grandes corporaciones. Desde Bretton Woods hasta el Consenso de Washington, predomina la visión del desarrollo económico medido por indicadores macroeconómicos que dejan de lado la visión de un desarrollo humano que tenga en cuenta el género y la diversidad cultural. No se ha atendido la diferenciación entre hombres y mujeres y se ha partido de un mundo androcéntrico, cuyas necesidades laborales y de decisión giran en torno del jefe de familia. La crisis del modelo de desarrollo económico transformó las estructuras de producción e incluyó a las mujeres en la fuerza laboral, sin que se produjeran cambios para lograr la equidad de género.

Antes de crear una nueva agenda monetaria, fiscal y financiera, es necesario evaluar los resultados de la actual. Recordar el concepto de capacidad social para elegir –propuesto por Amartya Sen– contrario al supuesto de libertad de elegir, para que el desarrollo haga posible la libertad, la justicia, la agencia, las habilidades y capacidades que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad (Agarwald et al., 2003).

Evaluar los resultados del PNUD, el papel de las instituciones y, por último, modificar la política monetaria.

América Latina genera excedentes que van a los centros de poder y que en muy pequeña medida se aplican al desarrollo local, como documentan Chapoy (1998), Girón (1995), Levy (2001) y Mantey (2002). Se creyó que era factible alcanzar metas de desarrollo mediante inversión extranjera directa, endeudamiento externo o flujos de capital. Pero este financiamiento amplió la extracción de excedentes y no generó inversiones de largo plazo. El problema para el desarrollo de la región es que la transferencia de recursos a las casas matrices de las grandes corporaciones transnacionales impide la aplicación de políticas públicas que logren la equidad social.

Los organismos internacionales coinciden en que el financiamiento al desarrollo, en las últimas seis décadas, ha sido posible mediante los flujos netos de capital de los países desarrollados a los países subdesarrollados, pero olvidan que la transferencia de capitales a los países huéspedes implica salidas de recursos por el servicio de la deuda y la remisión de utilidades. Es falso que las entradas de capital del exterior promuevan un desarrollo económico autónomo y sostenido. El financiamiento al desarrollo lleva implícito un déficit comercial y de capitales que conforma un círculo vicioso difícil de romper. Para Kregel (2002), los flujos de capital externo como base de la política de desarrollo son como el filo de una navaja, y se deben manejar con precaución para lograr beneficios, generar altas tasas de crecimiento del ingreso per cápita y mejorar la distribución de los recursos financieros.

Para Benería (2004), el desarrollo y el desarrollo humano son diferentes⁴. En el primer caso, los indicadores se relacionan con el crecimiento económico. En el segundo, con las capacidades de las personas. Para lograr el desarrollo con equidad, se requieren ambos conceptos. Para que funcione una agenda de desarrollo, el Estado debe generar empleo, crédito, educación, vivienda y salud. En México, la Cámara de Diputados debe aprobar presupuestos que reviertan la política económica.

Las reformas estructurales promovidas por el Consenso de Washington y las políticas económicas del FMI y el BM tienen efectos directos sobre los hogares y las familias. Por ejemplo, las mujeres deben ampliar su jornada laboral para mantener el ingreso familiar y los emi-

4 El desarrollo humano amplía las opciones y oportunidades de la gente, desarrolla sus capacidades para que disfruten de vidas más largas y saludables, para que estén bien informados y tengan un nivel de vida digno. De no ser así, muchas opciones y oportunidades son inaccesibles. Pero va aún más lejos: comprende una amplia gama de oportunidades políticas, económicas y sociales que permiten ser creativo, productivo y gozar de autoestima, empoderamiento y sentido de pertenencia a una comunidad (ver <<http://hdr.undp.org/hd/glossary.cfm>>).

grantes deben enviar dinero a su familia. Esto aumenta la inequidad de género y hace necesarios los presupuestos con enfoque de género para revertir esos efectos, tomando en cuenta los Acuerdos de Beijing⁵ y los ODM de la ONU.

La agenda del Consenso de Monterrey⁶ (Heyser, 2004) sobre financiación del desarrollo señala la necesidad de políticas macroeconómicas racionales y destaca que “los gobiernos deben asignar prioridad a la prevención de distorsiones inflacionarias”, pero no tiene en cuenta que las políticas de desregulación financiera disminuyeron la base fiscal en muchos países, lo que influye en la recaudación de impuestos, de hombres y de mujeres (Floro et al., 2004: 22). En el Consenso de Monterrey (United Nations, 2002) se habla de la necesidad de movilizar recursos para el desarrollo; pero sólo se hace referencia a los problemas de género en el caso de los microcréditos y la microfinanciación. Un análisis más detenido muestra que el documento entra en contradicciones, pues en otra parte insiste en la reducción del déficit público, lo que implica reducir el gasto en rubros que afectan a las mujeres.

Un estudio de Ertürk y Cagatay (1995) revela una estrecha relación entre períodos de estabilización y restricción monetaria y ampliación de la fuerza de trabajo femenina, lo que indica que la mujer ajusta su comportamiento para mantener el nivel de consumo en su hogar; esto es, se amplía la composición de género en la fuerza de trabajo. No obstante, la pobreza aumenta. En América Latina, la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo ayuda a frenar la disminución de los ingresos familiares, pero no detiene el incremento de la pobreza.

Para lograr el desarrollo, es imprescindible respetar la diversidad de las voces de las mujeres en las diferentes regiones y en su relación

5 Los países participantes en la IV Conferencia sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995 acordaron promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad. El documento de Plataforma de Acción alude a cómo el movimiento masivo de personas migrantes, refugiadas y desplazadas ha tenido repercusiones profundas en las estructuras y el bienestar de la familia, con resultados desiguales para la mujer y el hombre. Reconoce además el importante papel económico que desempeñan las trabajadoras migrantes, incluidas las trabajadoras domésticas, al contribuir con sus remesas a la economía del país de donde provienen y también a la economía del país en el que trabajan, mediante su participación en la fuerza de trabajo. Se exhorta a los gobiernos a tomar las medidas necesarias para asegurar la realización de todos los derechos humanos de las mujeres migrantes (ver <www.un-instraw.org/en/index.html>).

6 En marzo de 2002 se celebró en Monterrey la Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo, auspiciada por el PNUD. Allí se reunieron representantes de gobiernos del mundo entero y de instituciones financieras internacionales para dialogar sobre los obstáculos a la ampliación del financiamiento al desarrollo y establecer una colaboración mundial para movilizar recursos y lograr los Objetivos del Milenio (ODM).

con los diferentes modos de producción prevalecientes. No es lo mismo un programa de desarrollo de microcréditos para las mujeres en el área urbana que para las que habitan en el ámbito rural. No es lo mismo un programa de educación a nivel nacional pensando en el empoderamiento de las niñas de la ciudad que uno que considera a las del área urbana. Los valores culturales e ideológicos ancestrales poco a poco irán cambiando en los diferentes grupos sociales.

GÉNERO Y CULTURA

Las mujeres en el proceso de desarrollo actual han ido desdibujando no sólo las estructuras de los mercados laborales sino los patrones tradicionales de las pautas de consumo que prevalecieron en la división del trabajo a lo largo del siglo XX, con gran diferencia respecto del siglo XIX, en el que la mujer y por tanto el poder se encuentran subordinados al hombre. Ejemplo de esta división es la obra *La perfecta casada*⁷, que hasta mediados del siglo XX circulaba en el mundo iberoamericano como pauta de conducta para las mujeres.

Quizás hay un lenguaje muy claro en el señalamiento que realiza Engels en *El origen de la familia* en torno al orden social en que los hombre viven en una época o país. Su condicionamiento responde al grado de desarrollo del trabajo, por un lado, y al desenvolvimiento de la familia, por el otro lado (Engels y Marx, 1953). Es decir, retomando dichos enunciados el análisis del desarrollo y la globalización hegemónica, estos tienen una estrecha relación con los cambios en la división del trabajo y específicamente en las relaciones entre hombre y mujer. A medida que la producción capitalista avanza, hay un desmembramiento de la unidad familiar tradicional, profundizándose también la productividad. En relación con el enunciado anterior, Engels señala:

La división del trabajo tiene su precedente en la familia. La división del trabajo comporta que se distribuya de manera desigual –tanto cuantitativa como cualitativamente– el trabajo y sus productos: la propiedad pues. Esta última –como la división del trabajo, cuya consecuencia es– ya tiene su germen,

⁷ *La perfecta casada* es un breve tratado de moral que el religioso agustino Fray Luis de León ofreció a Doña María Varela Osorio en ocasión de sus bodas. Publicada en Salamanca en 1583, la obra alcanzó gran popularidad. Por su sencillez, su claridad y precisión se convirtió en un clásico y un modelo de la prosa renacentista. *La perfecta casada* comenta, con un estilo coloquial, el último capítulo de los Proverbios de Salomón, dedicado a la alabanza de la mujer virtuosa, para sacar de allí una rica enseñanza. Los ejemplos y comentarios de Fray Luis de León (1527-1591), lejos de caer en abstracciones y generalidades morales, se apoyan en agudas observaciones sobre la mujer, ofreciendo al mismo tiempo una visión de las costumbres e ideales de una época (ver <www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12471634333485940765657/index.htm>).

su primera forma, en la familia, donde la mujer y los hijos son esclavos del marido. La esclavitud –cierto que todavía muy rudimentaria y en estado latente– en el seno de la familia es la primera forma de la propiedad; forma que ya satisface en un todo a la definición que de la propiedad dan los economistas modernos: la de ser la facultad de disponer del trabajo ajeno (Engels y Marx, 1953: 52).

Por tanto, la perspectiva de género permite replantear el estudio de la dinámica de la exclusión social y de las alternativas para el desarrollo y una “globalización” o internacionalización alternativa. Son necesarios en este análisis la concurrencia multidisciplinaria y el estudio en varios planos, espacios sociales y regionales.

Desde una visión de la economía feminista, el desarrollo determinado por las políticas públicas y el tejido económico entrelazado como resultado de la desregulación y la liberalización económica y financiera implementada bajo las reglas del *Washington Consensus* en América Latina permite arribar al ejercicio de los cambios macroeconómicos estructurales y su impacto en los derechos económicos y sociales de las mujeres.

EXCLUSIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Hay varios hechos que son relevantes en torno a la exclusión y la equidad de género: la contradictoria movilidad ascendente y descendente en el mundo del trabajo junto a la creciente precarización y el desempleo; la dificultad cada vez mayor para garantizar la reproducción mediante el trabajo asalariado para crecientes grupos de trabajadores y la feminización del empobrecimiento; el empeoramiento del ingreso de los hogares involucrados en la movilidad laboral descendente junto al mayor peso de los hogares en la producción de necesidades; el reavivamiento de la migración principalmente femenina; la desestructuración de las instituciones garantes de la protección de los derechos humanos y sociales, en particular con sus sesgos de género y etnicidad; el trabajo a domicilio, del que participan principalmente las mujeres; la violencia intrafamiliar reforzada por las regresivas condiciones socioeconómicas; el microcrédito y su relación estrecha con las asimetrías por razones de género, clase y etnicidad; la poca participación política de las mujeres, su escasa influencia como diputadas y senadoras en los parlamentos y su poca presencia en los puestos de decisión; la creciente economía del cuidado asociada a la disminución de la protección de los adultos/as longevos, etcétera.

Ello ocurre a pesar de que las economías crecen y los sistemas democráticos imperan en la región. No obstante, los mencionados problemas se cobijan entre la relación estrecha de clase, etnia y género, y las características de la globalización y estrategias de desarrollo hegemónicas que a lo largo de tres décadas están presentes en América Latina.

¿QUÉ HACER PARA EL FUTURO?

La coyuntura histórica actual de América Latina exige profundizar temas que hasta hace una década sólo eran perceptibles para algunos académicos y académicas. La relación género, desarrollo y globalización hoy significa investigar la concreta inserción de nuestros países en la economía mundial y sus estrategias de desarrollo hegemónico y androcéntrico, en que el género se cruza con la categoría de clase social, raza y etnia. Significa cuestionar el desarrollo en su expresión categórica economicista que deja de lado su vínculo con la cultura y con principios de justicia e igualdad.

Todo esto arriba a la pregunta de si es posible revertir las desigualdades y exclusiones actuales con políticas públicas para un desarrollo con equidad sin discriminación y en el marco de la globalización actual. Hoy es necesario pensar en un proceso de mundialización alternativa como condición para ese otro desarrollo que pueda fundar un nuevo “pacto” entre clases, etnia y género.

BIBLIOGRAFÍA

- Agarwald, B.; Humphries, J. y Robeyns, I. 2003 “Exploring the challenger of Amartya Sen’s work and ideas: an introduction” en *Feminist Economics*, N° 9.
- Bebel, August 1904 (1883) *Woman and socialism* (Londres).
- Benería, Lourdes 2004 (2003) “Gender, development, and globalization: economics as if people mattered” en *Review* (Wagadu) Vol. 1.
- Benería, Lourdes 2006 *Género, globalización y desarrollo* (Barcelona: Ricou, Aguilar i Zeller).
- CEPAL 2004 “Prioridades para América Latina y el Caribe en los próximos años”, LC/L.2147, 31 de mayo.
- CEPAL 2005 “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe”, LC/G.2292-P.
- CEPAL 2006 “Mecanismos de participación y sistemas electorales inclusivos: el caso de Chile”, discurso de Laura Alborno, ministra

- directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Seminario Internacional sobre Paridad de Género y Participación Política en América Latina, LC/L: 2603 MDM.40/5, Santiago de Chile, 5 y 6 de octubre.
- CEPAL 2007a “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2007”, Santiago de Chile, diciembre.
- CEPAL 2007b “Consenso de Quito”, X Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, DSC/1, Quito, 6 al 9 de agosto.
- Chapoy, Alma 1998 *Hacia un nuevo sistema monetario internacional* (México DF: IIEc-UNAM/Porrúa).
- Einhorn, Barbara y Janes Yeo, Eileen 1995 *Women and market societies: crisis and opportunity* (Londres: Edward Elgar).
- Engels, Friedrich 1884 *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* en <www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/pref1884.htm>.
- Engels, Friedrich y Marx, Karl 1958 *La ideología alemana* (Montevideo: Pueblos Unidos).
- Ertürk, K. y Cagatay, Nilufer 1995 “Macroeconomic consequences of cyclical and secular changes in feminization: an experiment at gendered macromodeling” en *World Development*, N° 23.
- Farah, Ivonne 2003 “Incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza” en Berger, Silvia *Inequidades, pobreza y mercado de trabajo: Bolivia y Perú* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).
- Floro, María S. 2003 “Macroeconomic policies, globalization and gender: issues and challenges in an era of declining economic security” en Pasero, Úrsula (ed.) *Gender. From costs to benefits* (Weisbaden: Christian Albrechts/Universitat Kiel/Westdeutscher Verlag).
- Floro, María; Cagatay, Nilufer; Willoughby, J. y Ertürk, K. 2004 *Género y financiamiento para el desarrollo* (Santo Domingo: INSTRAW).
- FMI-Fondo Monetario Internacional 2005 “Stabilization and reform in Latin America: a macroeconomic perspective on the experience since the early 1990s” en *Occasional Paper* (Washington DC) N° 238.
- García, Carmen Teresa y Valdivieso, Magdalena 2005 “Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales” en *OSAL 41* (Buenos Aires: CLACSO) Año VI, N° 18.

- Girón, Alicia 1995 *Fin de siglo y deuda externa: historia sin fin. Argentina, Brasil y México* (México DF: Cambio XXI).
- Girón, Alicia 1999 "El sistema monetario internacional: crisis financiera y de mercado" en Correa, Eugenia; Girón, Alicia y Martínez, Ifigenia (comps.) *Globalidad, crisis y reforma monetaria* (México DF: IIEc-UNAM/Porrúa).
- Girón, Alicia y Correa, Eugenia 1999 "Global financial markets: financial deregulation and crises" en *International Social Science Journal* (Londres: Blackwell/UNESCO) Vol. 160.
- Grapard, Ulla 1995 "Robinson Crusoe: the quintessential economic man?" en *Feminist Economics* (Houston: Routledge) Vol. I, N° 1.
- Heyser, N. 2004 *Women's participation and leadership: vital to democratic governance* (Monterrey: UNIFEM).
- Kregel, Jan 2002 "External financing for development and international financial instability", XVIII Reunión del Grupo 24 en Temas Monetarios y Financieros, mimeo.
- Kuczynsky, Pedro Pablo y Williamson, John 2003 *After the Washington Consensus: restoring growth and reform in Latin America* (Washington DC: Institute for International Economics).
- Levy, Noemí 2001 *Cambios institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión, México, 1960-1994* (México DF: UNAM/DGAPA/UABJO).
- Mantey, Guadalupe 2002 "Propuestas para evitar una nueva crisis financiera" en Girón, Alicia y Correa, Eugenia (coords.) *Crisis y futuro de la banca en México* (México DF: Porrúa).
- Marx, Karl y Engels, Friedrich 1958 *La ideología alemana* (Buenos Aires: MER).
- Montaño, Sonia 2006 "El buen gobierno desde una perspectiva de género", Seminario Internacional Paridad de Género y Participación Política en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 5 y 6 de octubre.
- Polanyi, Karl 2000 *La gran transformación* (México DF: Casa Juan Pablo).
- Rivera, Marcia 1995 "Hacia nuevas articulaciones en la relación Estado-sociedad en materia de políticas sociales", Reunión Técnica de UNICEF sobre el Monitoreo de las Metas a favor de la Infancia del Compromiso de Nariño, Antigua Guatemala, 16 al 18 de agosto.
- Saffioti, Heleith 1987 *The virile power* (San Pablo: Moderna).

- Saffioti, Heleieth 2000 "The second sex to the light of the contemporary feminist theories" en Motta, Alda; Sanderber, Cecilia y Gomes, Marcia *A dialog with Simone de Beauvoir and other speeches* (Bahía: Núcle de Estudos Interdisciplinares Sobre a Mulher/Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas de la Universidad Federal de Bahía).
- Saffioti, Heleieth 2002 "Violência contra a mulher e violência doméstica" en *Gênero, democracia e sociedade brasileira* (San Pablo: Fundação Carlos Chagas).
- United Nations 2002 "Report of the International Conference on Financing for Development" (Monterrey/Nueva York).
- United Nations 2005 "Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar", The Global Commission on International Migration GCM. En <[www.gcim.org/mm/File/Spanish\(1\).pdf](http://www.gcim.org/mm/File/Spanish(1).pdf)>.
- Vara, María Jesús 2006 *Estudios sobre género y economía* (Madrid: Akal).
- Vargas, Virginia 2003 "Feminism, globalization and the global justice and solidarity movement" en *Cultural Studies* (Houston: Routledge/Taylor & Francis Group) Vol. XVII, N° 6.
- Vieira, Vera 2002 "Gender and education for intervention in the media", Tesis de Maestría, Universidade de São Paulo.